

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

4356 *Listas cobratorias de septiembre 2017.*

Edicto

Don Francisco Manuel Huertas Delgado, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén),

Hace saber:

I.-Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 26 de SEPTIEMBRE de 2017, se han aprobado las listas cobratorias que a continuación se detallan, siendo los importes y periodo de vencimiento el que se indica:

NÚM. CARGO	CONCEPTO	FECHA VENCIMIENTO VOLUNTARIA	IMPORTE CARGO €
2017-403	QUIOSCO PLAZA CONSTITUCION SEPTIEMBRE 2017	05/11/2017	80,65
2017-404	QUIOSCO PARQUE SAN EUFRASIO SEPTIEMBRE 2017	05/11/2017	176,74
2017-405	QUIOSCO COLON SEPTIEMBRE 2017	05/11/2017	604,60
2017-406	APARCAMIENTO CL RIVAS SABATER SEPTIEMBRE 2017	05/11/2017	438,81
2017-407	APARCAMIENTO CL QUINTERIA SEPTIEMBRE 2017	05/11/2017	698,17
2017-408	SANTUARIO SEPTIEMBRE 2017	05/11/2017	397,80
2017-409	PRESTAMO 10 VVDAS LA ROPERA SEPTIEMBRE 2017	05/11/2017	623,28
2017-410	PRESTAMO 20 VVDAS LOS VILLARES SEPTIEMBRE 2017	05/11/2017	1.069,04
2017-411	MERCADO DE ABASTOS SEPTIEMBRE 2017	05/11/2017	6.668,70
2017-412	MERCADILLO 1ª QUINCENA SEPTIEMBRE 2017	05/11/2017	6.032,00
2017-413	MERCADILLO 2ª QUINCENA SEPTIEMBRE 2017	20/11/2017	6.032,00
2017-442	SERVICIO INTERNET WIFI AGOSTO 2017	25/11/2017	2.996,50
2017-414	OFICINA TURISMO SANTUARIO SEPTIEMBRE 2017	05/11/2017	251,68
2017-415	CANON NAVES POLIGONO TRIANA SEPTIEMBRE 2017	05/11/2017	978,23
2017-416	VIVIENDAS SEPTIEMBRE 2017	05/11/2017	7,14
2017-417	BAR PISCINA MUNICIPAL SEPTIEMBRE 2017	05/11/2017	423,50
2017-418	MATADERO MUNICIPAL SEPTIEMBRE 2017	05/11/2017	385,69
2017-419	BAR CAMPO FUTBOL JOSE LUIS MEZQUITA SEPTIEMBRE 2017	05/11/2017	297,66
2017-420	BAR INTERIOR PARQUE COLON	05/11/2017	488,93
2017-421	ESCUELA INFANTIL SEPTIEMBRE 2017	05/11/2017	306,74

II.-Los mismos se exponen al público por plazo de un mes para que los interesados puedan interponer el recurso de reposición previsto en el artículo 14 del TRLHL 2/2004, de 5 de SEPTIEMBRE, en el plazo de un mes a contar de la finalización del periodo de pago.

Lugar de pago: Excmo. Ayuntamiento de Andújar y Entidades Financieras Colaboradoras del término municipal de Andújar.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Horario: El propio de las Entidades Colaboradoras y del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Andújar, a 26 de Septiembre de 2017.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO.